

FORMATO N° 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Órgano y/o Unidad Orgánica:	UNIDAD FUNCIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN.
Actividad del POI:	Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.
Denominación de la Contratación:	Adquisición de alimentos de consumo humano.

I. FINALIDAD PÚBLICA (Obligatorio)
Alimentos destinados al personal de salud que participara en las encuestas entomológicas en la búsqueda del vector del dengue, en las viviendas de los distritos de riesgo de la provincia Mariscal Nieto.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO (Obligatorio)
Contratación para la adquisidor de alimentos destinados al personal que realiza la actividad de vigilancia para la búsqueda del vector *Aedes aegypti* en los distritos de Mariscal Nieto.

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (Obligatorio)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BEBIDA HIDRATANTE X 500 ml.	Unidad	500
2	ATUN FILETE EN ACEITE VEGETAL X 140 g.	Unidad	480
3	GALLETA PARA PIQUEO TIPO CRACKER X 73.5 g.	Unidad	500

CARACTERÍSTICAS.

1. Bebida hidratante x 500 ml
 - Buena calidad.
 - Fecha de vencimiento no menor a 6 meses.
2. Atún filete en aceite vegetal x 140 g.
 - Buena calidad.
 - Fecha de vencimiento 01 año de duración.
3. Galleta para piqueo tipo cracker x 73.5 g.
 - Buena calidad.
 - Fecha de vencimiento no menor a 6 meses.

IV. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

Productos con autorización sanitaria correspondiente.

V. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN
NO CORRESPONDE

VI. GARANTÍA COMERCIAL (Obligatorio)
NO CORRESPONDE

VII. MUESTRAS
NO CORRESPONDE

IX. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL



- RUC ACTIVO Y HABIDO
- RNP
- CUENTA CCI
- PERTENECER AL RUBRO DE LA CONTRATACION

X. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA (Obligatorio)

Lugar: Almacén Central de la DIRESA Moquegua
Plazo: - Primera entrega tercera semana de febrero-2026
- Segunda entrega mes de abril -2026

XI. CONFORMIDAD (Obligatorio)

La conformidad será emitida por el responsable de la U.F. Vigilancia y Fiscalización en coordinación con la Responsable del Área de Vigilancia y Control Vectorial.

XII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)

- Se realizara el pago en dos partes según cronograma de entrega de insumos.
- Debe presentar Factura y guía de remisión de corresponder.
- Acta de conformidad del área usuaria

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

XIII. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

XIV. PENALIDADES (Obligatorio)

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F = 0.40.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

XV. OTRAS PENALIDADES (De corresponder)

NO CORRESPONDE

XVI. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL (Obligatorio)



En el caso de las contrataciones menores los indicados plazos se reducen a quince días hábiles.

XIX. GESTIÓN DE RIESGOS (De corresponder)

(Identificar los riesgos que pueden presentarse durante el proceso de contratación, con especial énfasis en la ejecución contractual; así como identificar responsabilidades de las partes.)

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL

.....
ING. ELMER MARTIN TICONA PAUCARA
RESPONSABLE
U.F. VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Firma
Área usuaria o técnica estratégica